

RESOLUCION

EXPEDIENTE N° 3162/87 -S.S.A.-

N° 270/87.-


-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de MARZO de 1987.-

En atención a lo solicitado a fs. 6 por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de la Capital, doctor Miguel / Guillermo Pons, respecto de la expedición de dos pasajes / aéreos (ida y vuelta) a la Ciudad de Asunción (República / del Paraguay) para trasladarse juntamente con el titular / de la Secretaría N° 16 de dicho juzgado, doctor Fernando / Ramírez, a fin de activar diligencias necesarias en la tra<sup>mi</sup>ta<sup>ción</sup> del exhorto librado en la causa N° 5.396 caratula<sup>da</sup> "MIARA, Samuel y otra s/ suposición de estado civil" // que tramita en el citado tribunal y teniendo en cuenta la opinión favorable del señor Presidente de la Cámara respec<sup>ti</sup>va obrante a fs. 6 vta., autorízase a la Subsecretaría / de Administración a dar curso al pedido y a liquidar -a ca<sup>da</sup> uno- anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días, con cargo de oportuna rendición.-

Regístrese, hágase saber a la Cámara Na<sup>ci</sup>onal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-  
ame.



JOSE SEVERO CABALLERO